Buenos Aires, ............….

Attn.: Dr. Pablo Arancedo

COORDINADOR DEL COMITÉ DE PORTABILIDAD NUMERICA (COPON)

Marcelo T. de Alvear 636 piso 9

Ciudad Autónoma Buenos Aires

Nos dirigimos a usted en relación a la implementación del régimen de portabilidad numérica para el servicio de telefonía móvil en representación de ……………………………, con domicilio en …………………………………………………….

 Dado el tiempo transcurrido desde la sanción de la Res. 203/2018 del Ministerio de Modernización (B.O. 6.4.2018) que aprobara el régimen para la Portabilidad Numérica, y a los plazos establecidos en el cronograma para su implementación (prorrogado por Res. 401/2018), solicitamos, la asignación del prefijo de encaminamiento RN (Routing Numbers) **Nº 5-xxx** a nuestra representada en igualdad de condiciones bajo la normativa anterior utilizada actualmente por los Operadores Moviles y dentro de los criterios de asignación de los RN aprobados por vuestra NOTA COPON Nº 1/19 que fuera notificada el 4 de enero 2019 al ENACOM, quien no realizó observaciones en contrario.

Como es de su conocimiento, la asignación de este prefijo resulta indispensable para la implementación exitosa del nuevo régimen de portabilidad para la telefonía fija y las correspondientes pruebas técnicas previas, para lo cual es necesario la adaptación y programación de los equipamientos involucrados y por lo tanto la utilización de este prefijo resulta imprescindible.

Destacamos también que al momento, la asignación de RN no implica compromiso actual ni futuro en los planes fundamentales dado que no es un recurso escaso y limitado.

Por las razones expuestas, solicitamos su pronta intervención para contar cuanto antes con esta asignación.

Sin más, aprovechamos la oportunidad para saludarlo atentamente.